

CLUB INTERPROFESIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE PARANA

343 513-5454 / clubinterparana@hotmail.com

12 de Febrero de 2024

Circular N°: 003/2024

ASUNTO: INCORPORACIÓN COMO INVITADOS A ESTUDIANTES AVANZADOS DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DE GRADO EN LA CATEGORÍA LIBRES.

Según Acta de Consejo Directivo de este Club, del día 26 de diciembre de 2023, se resuelve admitir durante el año 2024, o por el plazo de duración de los torneos apertura y clausura del correspondiente año, la incorporación de hasta dos (2) jugadores INVITADOS en la categoría LIBRES.

Estos jugadores INVITADOS de la categoría LIBRES deberán acreditar la condición de estudiantes universitarios, alumnos regulares de carreras de grado homologadas por CONEAU, y que les resta aprobar el 10% o menos de las materias o planes de estudio.

Cada solicitud será aprobada de conformidad a los demás requisitos y condiciones que establezcan las secretarías de finanzas, general y de deportes.

Documentación a presentar para la incorporación de jugadores INVITADOS estudiantes universitarios:

- Completar el formulario de inscripción digital
- Foto DNI (frente y dorso)
- Foto carnet (selfie)
- Plan de estudio, analítico de materias aprobadas y constancia de alumno regular (equivalente al título o constancia de título en trámite para socios activos)
- Ergometría
- Apto físico

En caso de que el jugador INVITADO estudiante universitario se reciba y dé conformidad de tal situación, éste pasará a la condición de SOCIO ACTIVO, liberando el cupo de jugador INVITADO para ser ocupado por otra persona.

En el caso que transcurrido el año 2024, o el plazo de duración de los torneos apertura y clausura del correspondiente año, el jugador INVITADO estudiante universitario NO acredite la condición de recibido, éste será dado de baja de oficio sin posibilidad de renovar su condición, y liberará el cupo de jugador INVITADO para ser utilizado por otra persona.

CONSEJO DIRECTIVO